

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

Señores  
**BUSINESS STRATEGIES CONSULTING S.A. B.S.CONSULTING**  
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **BUSINESS STRATEGIES CONSULTING S.A. B.S.CONSULTING** Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016

#### **1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**BUSINESS STRATEGIES CONSULTING S.A. B.S.CONSULTING**, Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es actividades de **Consultoría y Asesoramiento Empresarial**, ubicadas en la Urb. Vía al Sol S.L.E4, Mz 575, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

#### **2.- ASPECTOS CONTABLES**

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.



### 3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

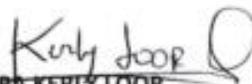
Durante el ejercicio 2016, **BUSINESS STRATEGIES CONSULTING S.A. B.S.CONSULTING**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, Anexos de compras, Anexos por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

### 4.-CONCLUSIONES

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA BUSINESS STRATEGIES CONSULTING S.A. B.S.CONSULTING**, al 31 de diciembre de 2016. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las tracciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

  
CPA KERLY LOOR  
COMISARIO PRINCIPAL